



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº: **081/90**

Salta, 31 de mayo de 1.990

Expediente Nº: 12.055/90

VISTO:

La Resolución Nº 230/89 mediante la cual se designa a la Enf. Antonietta M. VILLANI como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional solicita reducción de dedicación;

Que la titular de la cátedra y el Departamento de Enfermería prestan conformidad al pedido interpuesto;

Que esta Facultad cuenta con la partida presupuestaria vacante por renuncia de la Enf. Gil FERNANDEZ;

FOR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Modificar la dedicación de la Enf. Antonietta María VILLANI, D.N.I. 92.570.953, de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, a partir del 01 de junio del corriente año y hasta la sustanciación del concurso o llamado de inscripción de interesados del cargo que ocupa.

ARTICULO 2º: Imputar en la Partida vacante de esta Facultad de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple por renuncia de la Enf. Mónica GIL FERNANDEZ.

ARTICULO 3º: La docente designada deberá pasar por la Sección de Personal de esta Facultad dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación, para cumplir con los trámites pertinentes.-

ARTICULO 4º: A los fines de los antecedentes, la presente Resolución sólo será válida cuando se acompañe la certificación de real prestación de servi



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

081/90

Salta, 31 de mayo de 1.990

Expediente Nº: 12.055/90

cios emitida por autoridad competente.

ARTICULO 5º: Siga a conocimiento de Rectorado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Tesorería General, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

MDP

img



MARCELO DANIEL PEYRET
SECRETARIO



ALDO JOSE MARIA ARMESTO
DECANO